

ACUERDO No. 011-13

Por el cual se designa el Director Encargado de la Corporación Autónoma Regional de Nariño "CORPONARIÑO", durante la ausencia de la titular por comisión de servicios en el exterior.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO "CORPONARIÑO", EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 99 DE 1993 EN SU ARTICULO 27 SOBRE SUS FUNCIONES Y RESOLUCION No. 1486 DE 1995, ARTICULO 24, **LITERAL q. DEL ARTICULO 32 DEL ACUERDO No. 002 de 2009 Y,**

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 010 del 5 de septiembre de 2014, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, concedió comisión de servicios al exterior a la Directora General, Ingeniera Yolanda Benavides Rosada, para que asista a la tercera edición del "Curso Internacional sobre Sistemas Naturales de Tratamiento de Aguas y Lodos Residuales, su Reúso y Aprovechamiento", el cual se realizará en la ciudad de Jiutepec, Morelos, México; en el marco del Japan - México Partnership Programme (JMPP), desde el 6 al 31 de octubre de 2014.

Que los estatutos de la Corporación, en su artículo 32 establece en el literal q) que es función del Consejo Directivo "Designar el encargado durante las ausencias del Director General de la Corporación de que habla el literal p) entre el personal directivo de la Corporación"

Que con el fin de no interrumpir el normal ejercicio de la función encomendada a la Corporación, se hace necesario designar Director encargado durante la ausencia del titular.

Que en mérito de lo anterior.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Designar como Director General Encargado de la Corporación Autónoma Regional de Nariño "CORPONARIÑO" a la Doctora Teresa Enriquez Rosero, Jefe de la Oficina Jurídica de Corponariño, mientras la titular del cargo, Ingeniera Yolanda Benavides Rosada se encuentra en comisión de servicios en el exterior.

ARTICULO SEGUNDO. -El presente acuerdo rige a partir de su aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

San Juan de Pasto,

05 SEP 2014

Presidente

Secretaria

Proyectó: Fredy R.
Revisó: Teresa E.